

# Cuadernos

del



ISSN 1668-1053

**"*Usuarios vs. Trabajadores:*  
Construir y jerarquizar  
como formas de *politizar/despolitizar*  
reclamos laborales  
en los medios masivos"**

VANESA COSCIA

**13**

MAYO 2008

**Instituto de Desarrollo Económico y Social**  
Aráoz 2838 ♦ C1425DGT Buenos Aires ♦ Argentina  
Teléfono: (54 11) 4804-4949 ♦ Fax: (54 11) 4804-5856  
Correo electrónico: [ides@ides.org.ar](mailto:ides@ides.org.ar)

La serie Cuadernos del IDES tiene por objeto difundir avances de los resultados de las investigaciones realizadas en el seno del Instituto de Desarrollo Económico y Social.

ISSN 1668-1053

### Indice

Introducción	3
Matriz de análisis	5
Breve caracterización de los conflictos	5
El reclamo de los trabajadores de subterráneo	5
El reclamo de los trabajadores telefónicos	6
Breve descripción de la superficie analizada	8
<i>La Nación</i> , tribuna de doctrina	8
<i>Página/12</i> , ¿En la vereda de enfrente?	9
Análisis	11
Subtes: La espectacularidad de un conflicto	11
a) <i>La Nación</i> : La "pesadilla" de la huelga	11
b) <i>Página/12</i> : ¿Del otro lado del andén?	15
Telefónicos: ¿Un conflicto de los "duros"?	19
a) <i>La Nación</i> : la vuelta a los '70, la vuelta a la "barbarie"	19
b) <i>Página /12</i> : La vuelta de los gremios, síntoma de mejora económica	22
A modo de conclusión	25
Bibliografía utilizada	28

© Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 2008.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio (impreso, electrónico, etcétera) sin autorización previa.

Diseño: Departamento Editorial del IDES.

# **" Usuarios vs. Trabajadores: Construir y jerarquizar como formas de politizar/despolitizar reclamos laborales en los medios masivos "**

**VANESA COSCIA\***

## **Introducción**

Este artículo se propone presentar un análisis a partir de las representaciones que *La Nación* y *Página 12* hicieron sobre los conflictos de los trabajadores de subterráneos con Metrovías y de telefónicos con las multinacionales Telecom y Telefónica a fines del año 2004<sup>1</sup>.

La selección de estos dos medios gráficos se debe a que son dos de los diarios de mayor tirada nacional y que, además, se dirigen a públicos distintos, construyen un contrato de lectura particular con sus audiencias y, en tanto actores políticos, se posicionan en diferentes lugares dentro del espectro de los medios masivos; por lo que, resulta interesante establecer comparaciones entre ambos<sup>2</sup>.

El recorte temporal responde a que entre fines de 2004 y principios de 2005 se instalaron con fuerza en la escena mediática los primeros reclamos gremiales que le quitaron protagonismo a la protesta de los trabajadores desocupados –piqueteros–, quienes habían estado ganando las coberturas durante la década del '90.

Este trabajo parte de la convicción de que los medios gráficos hegemónicos de circulación masiva mediante el establecimiento de la agenda colaboran en la vehiculización de

\* Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en el Proyecto "Sindicalización en Argentina" dirigido por Adriana Marshall (IDES). Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

<sup>1</sup> El análisis de estos dos casos, que tuvieron alta visibilidad mediática, podría extenderse al análisis de la representación de otros conflictos gremiales en los medios masivos.

<sup>2</sup> Este trabajo es parte de una investigación mayor donde también se analizaron estas representaciones en el diario *Clarín*. Para ampliar ver, Coscia, 2006.

ciertos imaginarios sociales y, en tanto actores políticos, buscan dominar la interpretación de acontecimientos. En función de lo cual, producen y reproducen significaciones sociales y establecen el modo en que determinados actores se exaltan o invisibilizan y la manera en que ciertos sectores sociales se alían con otros, se subordinan u oponen. Tal como sostiene Jesús Martín Barbero (1998), los medios se constituyen en espacios clave de condensación e intersección de múltiples redes de poder.

Metodológicamente se realizó un análisis discursivo de las noticias de dicho período en donde se examinaron los desplazamientos temáticos, las modalidades discursivas y los criterios de noticiabilidad privilegiados. Sobre esta base, se crearon dos categorías operativas denominadas *tensiones* que permitieron establecer rupturas y continuidades en las representaciones de los dos diarios.

La primera de ellas se denominó *tensión en la sección dura/blanda*, se refiere al lugar en el que los medios analizados ubicaron las noticias sobre reclamos gremiales, teniendo en cuenta que las secciones arman recorridos de lecturas posibles y construyen versiones de una clasificación de la realidad (Martini 2000). Se entiende por *secciones duras* las que tematizan los campos de la política nacional, internacional y economía; mientras que las *secciones blandas* son aquellas que se ocupan de los problemas de la sociedad, la salud, el medio ambiente, entre otras; a las que se las suele denominar "Información General" o "Sociedad".

La segunda de las categorías se denominó *tensión huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)* que hace eje en el *tercero damnificado*<sup>3</sup>, en el marco de la antinomia que se establece entre el trabajador organizado que realiza huelga y el individuo atomizado usuario de servicios públicos.

El eje de esta investigación se estableció a partir del par *politización/despolitización* de la protesta sindical con el fin de determinar si tales representaciones "mostraron" el conflicto, lo historizaron o, por el contrario, intentaron invisibilizarlo vaciándolo de espesor histórico y deslegitimando el reclamo gremial.

<sup>3</sup> Esta figura refiere a la exaltación del usuario como víctima, en el marco de la antinomia huelguista/usuario. Dicha antinomia hace hincapié en la oposición del trabajador organizado que hace huelga y el individuo atomizado, flexibilizado que es representado como uno de los principales perjudicados por la medida de fuerza. En términos de Barthes "El usuario, el hombre de la calle, el contribuyente son literalmente personajes, es decir, actores promovidos, según las necesidades de la causa a papeles de superficie y cuya misión consiste en preservar la separación esencialista de las células sociales que, como se sabe, fue el primer principio ideológico de la revolución burguesa" (Barthes, 1980: 138).

## **Matriz de análisis**

Las noticias seleccionadas<sup>4</sup> fueron analizadas a partir de una matriz de análisis que contiene dos dimensiones<sup>5</sup>:

*Dimensión formal:* Sección en la que aparecen las noticias, géneros utilizados, cintillos bajo los cuales se da la noticia, series en las que se inscribe, uso de mecanismos de refuerzo de lo icónico, inclusión de gráficos, fotos, tablas, encuestas.

*Dimensión de contenidos:* identificación de las causas que provocaron la huelga/movilización/declaración pública, cadenas asociativas que se establecen, duración e intensidad de la temática, cambios/virajes en las formas de representación de una misma temática, criterios de noticibialidad que se privilegian, formas de jerarquización de la noticia.

En el análisis se articularon estas dimensiones entre sí y con las dos tensiones mencionadas anteriormente [*sección dura/blanda y huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)*], para determinar las operaciones ideológicas, de desplazamiento y de construcción que realizaron los medios considerados en los dos conflictos gremiales. Dicha articulación permitió visualizar los modos en que se produjeron los procesos de *politización/despolitización* de la protesta.

## **Breve caracterización de los conflictos**

### **El reclamo de los trabajadores de subterráneos**

Los trabajadores de subterráneos –agrupados en la Unión Tranviarios Automotor (UTA)– iniciaron las medidas de fuerza contra la empresa Metrovías el 18 de noviembre de 2004. Al principio las protestas fueron de paros parciales de una a cuatro horas. El lunes 6 de diciembre se realizó un paro de seis horas y, al día siguiente, otro de ocho. El reclamo inicial de este conflicto –que se desarrolló durante 26 días– fue por un aumento del 53 % en los salarios, la restitución del plus en las horas nocturnas<sup>6</sup>, más un 2 % anual por antigüedad.

<sup>4</sup> En este punto es preciso aclarar que dichas noticias remiten tanto a crónicas y editoriales como a notas de opinión. Si bien, siguiendo a Borrat, "comentar un tema es conferirle un rango más elevado que el de aquellos que solamente son narrados" (1989), en este trabajo no se realizó una ponderación en este sentido.

<sup>5</sup> Esta matriz de análisis fue elaborada previamente en el marco del proyecto UBACyT S043: "Del evento al acontecimiento: Memoria popular y representaciones mediáticas", Facultad de Ciencias Sociales, UBA, bajo la dirección de María Graciela Rodríguez y la co-dirección de Fabiola Ferro.

<sup>6</sup> Este plus de horas nocturnas les había sido quitado a los trabajadores cuando su jornada laboral pasó de 8 a 6 horas, debido a que el Gobierno de la Ciudad lo decretó como trabajo insalubre.

El 15 de diciembre, en el Ministerio de Trabajo, se firmó el primer acuerdo entre el cuerpo de delegados de subte y la empresa. Dicho acuerdo incluyó el pago de \$ 100 remunerativos a partir de enero de 2005, a cuenta de futuros aumentos; y, el pago de una suma fija por única vez de entre \$ 350 y \$ 400, según las diferentes categorías. Además, se obtuvo un aumento en el plus por antigüedad de cinco pesos por año, un plus por guardería y un extra para los empleados que cumplían horas nocturnas. Asimismo, la empresa y los trabajadores acordaron volver a reunirse el 18 de enero de 2005 para continuar en las negociaciones paritarias y considerar el aumento del 53 % en los salarios solicitado inicialmente.

En la mesa de negociaciones no se llegó a un acuerdo, a partir de los primeros días de febrero los trabajadores retoman el plan de lucha con paros de cuatro, seis y ocho horas y paros totales. Además, en el Ministerio de Trabajo se realizaron nuevos encuentros entre los representantes de Metrovías, de la UTA y los integrantes del Cuerpo de Delegados (cuya dirigencia es opuesta a la UTA).

En una segunda ronda de negociaciones, la empresa propuso conformar una Comisión de seguimiento del salario que tendría poder resolutorio sobre el porcentaje de aumento a otorgar a los trabajadores. La propuesta fue rechazada por el cuerpo de delegados, dado que no dejaba posibilidad de consulta con las bases y sólo aletargaba la solución del conflicto.

En un primer momento, Metrovías sugirió un aumento salarial de entre un 6 % a un 8 % que fue rechazado inmediatamente por los trabajadores. Luego, el 10 de febrero, la empresa ofrece un 19 % de incremento salarial que fue aceptado por el titular de la UTA –Juan Manuel Palacios– quien da rápidamente por finalizada la huelga. Sin embargo, los delegados de base (opuestos a UTA) afirmaron, en conferencia de prensa, que para dar por terminada la medida de fuerza debían sellar el acuerdo en el Ministerio de Trabajo.

Finalmente, el cuerpo de delegados aceptó la propuesta señalando que, tomando la totalidad de los acuerdos desde noviembre de 2004, se había llegado a un 44 % de aumento sobre la masa salarial básica, porcentaje muy cercano al 53 % exigido inicialmente.

### ***El reclamo de los trabajadores telefónicos***

Los trabajadores de las empresas Telefónica y Telecom que iniciaron el conflicto estaban encuadrados en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), sindicato de Buenos Aires<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Su ámbito de actuación es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Vicente López, San Fernando, Tigre, San Miguel, Malvinas Argentinas, San Martín, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, La Matanza, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Alte.Brown, Ezeiza, Berazategui y Esteban Echeverría.

La protesta contra ambas compañías comenzó a fines de octubre de 2004. El 25 de octubre, mediante el comunicado N° 499 de FOETRA, se exige un aumento promedio del 25% de los salarios básicos y una recategorización de los trabajadores. Ese mismo día se realiza el primer llamado a un paro por 24 horas con movilización, declarando el estado de Asamblea Permanente por 48 horas. El 3 de noviembre se realizó un paro por 72 horas.

El 19 de noviembre, vencido el plazo para la conciliación obligatoria declarada por el Ministerio de Trabajo, se retoma la realización de asambleas permanentes y los paros parciales por 24, 48 y 72 horas. Hacia fines de noviembre la protesta comienza a adquirir visibilidad mediática, el 30 de ese mes se produjeron las tomas de los edificios central de Telefónica –sito en Corrientes y Maipú– y central de Telecom –ubicado en Cabildo y Dorrego–, ambos en Capital Federal. Al día siguiente se produjo una importante movilización y los paros se extendieron a todo el país.

Al adquirir carácter nacional, se sumaron a la huelga los trabajadores agrupados en la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios en Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina (FOEESITRA). Dos días después, a través del comunicado N° 509 de FOETRA, se difundió la convocatoria a un paro por 48 horas –con toma de servicios– y la continuación de las asambleas permanentes. Los edificios fueron ocupados durante seis días.

Después de casi dos semanas de paros, el 7 de diciembre, se suspende el plan de acción para evaluar la propuesta de aumento salarial de las empresas. Dicha propuesta es aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados –sobre un total de 2.603 concurrentes sólo hubo 122 votos en contra. El 16 de diciembre de 2004 se firma en el Ministerio de Trabajo, entre Telecom Argentina Stet France Telecom S.A, Telefónica de Argentina S.A., FOEESITRA y FOETRA (Sindicato de Buenos Aires), la resolución 369/04.

Dicha resolución estableció, entre otros tantos puntos, una suba en la masa salarial de un 20 %, vigente a partir del 1º de enero de 2005; más un pago extraordinario –por única vez y de carácter no remunerativo– de, aproximadamente, \$ 500; y, el reescalafonamiento solicitado por los trabajadores. Asimismo, se acordó que los días de conflicto serían considerados como asistidos a los efectos del cálculo del premio por productividad; y, finalmente, las empresas se comprometieron a no adoptar represalias por las consecuencias del conflicto habido entre las partes.

Por otra parte, el 10 de diciembre de 2004 ya se había firmado en el Ministerio de Trabajo un acuerdo con los trabajadores de la Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (UPJET) –encuadrados en los convenios colectivos de trabajo N° 257/97 y 497/02– por el cual tanto Telefónica como Telecom se comprometían a pagarles a estos trabajadores, por única vez, la suma de \$ 600 en carácter no remunerativo.

Finalmente, el 8 de marzo de 2005 –bajo la resolución S.T. N° 58– se declararon homologados los acuerdos celebrados entre las empresas y los gremios telefónicos en diciembre de 2004 (Expendiente N° 1.103.298/05. Secretaría de Trabajo, Registro N° 69/05 ).

## ***Breve descripción de la superficie analizada***

### ***La Nación, tribuna de doctrina***

El matutino *La Nación* es, según las mediciones del Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), actualmente uno de los diarios de mayor tirada en el país. Conformar un multimedio, con una participación del 36,9 % en Papel Prensa S.A. (al igual que *Clarín*). Su composición accionaria se divide entre Matilde Noble Mitre de Saguier (66 %), Bartolomé Mitre (10 %) y la empresa Techint (que tiene el 24 % restante)<sup>8</sup>.

El diario es accionario de las revistas *Rolling Stone*, *Ahora Mamá* y *La Gestión*, entre otras. Además, tiene participación en la Agencia de Diarios y Noticias (DyN), y, junto con el diario *Clarín*, maneja *CIMECO* (Compañía Inversora en Medios de Comunicación) que, a su vez, controla los diarios *La Voz del Interior* (Córdoba) y *Los Andes* (Mendoza).

Se trata de un periódico nacional de formato sábana, la mayoría de sus páginas –entre 30 y 45 sin los suplementos– son a todo color. Su tapa se divide en dos o tres columnas que incluye una o dos fotos a color. En general, la noticia más importante aparece en la parte central y superior de la primera página acompañada de una foto.

Sus secciones habituales, en orden de aparición, son: Exterior (internacionales), Política (política nacional, de lunes a viernes ocupa las páginas desde la 8 a la 13, los días domingo se extiende hasta la 16-17), Cultura, Ciencia/Salud, Información General (de lunes a

<sup>8</sup> Estos datos fueron extraídos del mapa de medios publicado en <[www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/mapa\\_medios](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/mapa_medios)>. Tanto la descripción de la estructura de propiedad de *La Nación*, como la caracterización de su formato y secciones corresponde, específicamente, al período analizado en este trabajo.



viernes, los contenidos se incluyen en las páginas desde la 15 a la 19 y se desplaza unas páginas los fines de semana, cuya edición se extiende desde la página 22 hasta la página 30). Tanto la nota editorial como las columnas de opinión –de periodistas destacados como Mariano Grondona o Joaquín Morales Solá– se encuentran entre las páginas 30 a 32 del diario.

Los titulares se caracterizaban por ser esencialmente informativos y predominaba el uso de un lenguaje explicativo con tono de seriedad y específico en algunas cuestiones tales como los negocios, finanzas, agro e industria.

En función del *target* al que se dirige *La Nación* interpela, principalmente, a los grupos de poder –tales como los empresarios–, dada su identificación histórica con los sectores del "arriba social" (Sidicaro, 1993). Utiliza un discurso pedagógico-institucional para aconsejar a las autoridades la mejor forma de manejar los asuntos públicos. Su contrato de lectura tiende a plantear cuál es el proyecto de país correcto y cuáles deben ser las políticas públicas a implementar. Se dirige a un lector privilegiado, de clase media o alta, quien comparte ese lugar de destinatario destacado y especial junto con los grupos de poder<sup>9</sup>.

### ***Página/12, ¿En la vereda de enfrente?***

*Página 12* es un matutino nacional que se encuentra entre los diarios de mayor tirada –con una venta de ejemplares bastante menor que *La Nación*–, aunque, dado a que no está asociado al IVC, no puede precisarse con exactitud su nivel de ventas.

Su editor responsable es Fernando Sokolowicz. Existen serias versiones que relacionan al matutino y sus subproductos con Héctor Magnetto<sup>10</sup>, uno de los principales accionarios del Grupo Clarín.

Se trata de un periódico de formato tabloide que tiene entre 30 y 40 páginas, sin contar los suplementos. La mayoría de sus notas son en color –salvo algún suplemento como "Sátira 12" que se imprime en blanco y negro. La tapa se caracteriza, en la mayoría de los casos, por

<sup>9</sup> Aquí se tomaron las características generales del medio que fueron trabajadas previamente por Sidicaro (1993).

<sup>10</sup> Estos datos fueron extraídos del mapa de medios publicado en [www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/mapa\\_medios](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/mapa_medios). Tanto la descripción de la estructura de propiedad de *Página 12*, como la caracterización de su formato y secciones corresponde, específicamente, al período analizado en este trabajo.

incluir una gran foto –que ocupa la mayor parte de la página– e ilustra el anuncio de la noticia elegida por el diario como principal para ese día.

Es importante destacar que, en algunos casos y de acuerdo al tema del día o de la semana que quiera jerarquizar, *Página 12* se caracteriza por denominar a su primera página de una manera diferente. En este sentido, el medio se desvía de las clasificaciones tradicionales (Martini 2000) y le coloca un título nuevo a la sección de sus primeras páginas para introducir al lector en el tema de ese día.

Las secciones habituales en el período considerado son: El País (política nacional: páginas 2 a 8), Economía, Universidad, Sociedad (páginas 14 a 17), El Mundo (política internacional), Deportes, Cultura y Espectáculos, Psicología y Diálogos (entrevistas).

Además, es necesario consignar que, a diferencia de los otros medios analizados, *Página 12* no incluye nota editorial propia y las notas de opinión –firmadas por los periodistas Mario Wainfeld, Eduardo Aliverti, José María Pasquini Durán u Horacio Verbistky– son incluidas tanto en "El País" como en las diferentes secciones.

*Página 12* construye un contrato de lectura cómplice (Verón, 1997) y apunta a un lector de clase media que puede acceder a discursos que superan lo estrictamente informativo. Por lo tanto, el lector es interpelado en función de sus competencias culturales, simbólicas y comparte saberes específicos con el enunciador, que le permiten decodificar el discurso (Rodríguez, 2004).

Asimismo, este medio puede ser considerado como 'progresista'<sup>11</sup> no sólo por los elementos temáticos, retóricos y enunciativos encontrados en sus páginas sino, y, especialmente, al ser confrontado con el resto de los medios gráficos periódicos en relación a los cuales *Página 12* produce un recorte particular del lectorado (Rodríguez, op. cit.).

La forma de titular se caracteriza por un tono que mezcla lo informativo con lo literario, con un marcado uso de la ironía. Utiliza metáforas, caricaturas y juegos intertextuales que actúan de "guiños" y "enganches" literarios para buscar la complicidad de su lector. En consecuencia, este medio "juega" con la capacidad del lector para detectar el absurdo, lo inaudito y reinterpretar la verosimilitud (González, 1997).

<sup>11</sup> La definición de progresista es tomada en el sentido que Raymond Williams le da al término, "...como opuesto a conservador; vale decir, para calificar a algo o a alguien que apuesta o aboga por el cambio" (2000: 261).

## **Análisis**

### **"Subtes: La espectacularidad de un conflicto"**

#### a) *La Nación*: La "pesadilla" de la huelga

En este apartado se analizará, en función de la dimensión formal explicitada en la matriz de análisis propuesta, la relevancia que implicó que *La Nación* hubiese ubicado las noticias sobre la protesta de los trabajadores de subterráneos en sus secciones *blandas*. La clasificación en dicha sección, denominada en este caso "información general", se visualizará en el marco de la *tensión sección dura/blanda*. Luego, se determinarán las formas en que *La Nación* no hizo eje en el conflicto político-gremial y, por ende, lo vació de espesor histórico y lo intentó despolitizar.

Paralelamente –en función de la dimensión de contenidos–, se explicitarán las estrategias a partir de las cuales *La Nación* desplazó la cobertura desde el *conflicto sindical* hacia el *conflicto vehicular* y el perjuicio provocado al empresariado y al usuario de servicios públicos en el marco de la tensión *huelguista(organizado)/usuario(individuo atomizado)*. Esto último, desarrollado a partir del hincapié puesto por el diario sobre los métodos "violentos" de los huelguistas y la apelación a la ley de servicio esencial. Todo lo cual redundó en la criminalización de esta protesta.

Para desarrollar el análisis de la dimensión formal, en primer lugar, es necesario afirmar que la ubicación en secciones *blandas* (que se corresponden con las páginas 15 y hasta la 30 del diario, según sea un día de lunes a sábado o domingo) no sólo intentó suprimir el conflicto político de los trabajadores sino que, al mismo tiempo, le dio el status de "general" a la cuestión. La ubicación en este tipo de secciones, correspondientes a las páginas posteriores del diario, desjerarquizaron la noticia a diferencia de las secciones *duras* que se encuentran en las primeras páginas.

Paralelamente, el conflicto fue reducido a un problema de *caos vehicular*, homologable al arreglo de un bache en la vía pública u algún otro tema de "interés general".

Dos paros en los subtes tornaron caótica la circulación por la ciudad.  
(Página 15, Información General, 7 de febrero de 2005).

Viajar al centro fue una verdadera pesadilla.  
(Página 17, Información General, 11 de febrero de 2005).

A partir de esta "demonización"<sup>12</sup> de la huelga es posible aseverar que se abrieron dos campos semánticos alrededor de las modalidades discursivas utilizadas: "caos" y "pesadilla". En primer lugar, la figura del caos designó la catástrofe, el desorden, lo "bárbaro" y revistió una doble significación: demonizó al manifestante y sobredimensionó el supuesto perjuicio provocado por la protesta. Además, la huelga como provocadora de pesadillas homologó el reclamo a lo dañino, lo perturbador y, por lo tanto, se constituyó en aquello que debe eliminarse. En este sentido, la forma de protesta se deslegitimó y al enunciar el hecho en esos términos se pretendieron anular las causas del conflicto<sup>13</sup>.

El reclamo gremial desplazado y reducido a un mero caos de tránsito fue representado a partir de su grado de espectacularidad –teniendo en cuenta que montar un espectáculo responde a una normativa precisa: entretener, emocionar, causar impacto (Martini-Luchessi, 2004)– y la noticia se terminó resintiendo en su carga informativa y argumentativa.

Entre embotellamientos y quejas (...) La zona céntrica fue la más afectada; los colectivos y taxis no dieron abasto.

(Página 14, Información General, 10 de febrero de 2005).

Bajo el asfalto los subtes no se movieron. Sobre el asfalto el movimiento fue pesado y caótico.

(Página 14, Información General, 10 de febrero de 2005).

A partir de lo cual –y articulándolo con la segunda tensión *huelguista/usuario*–, si bien en un primer momento podría pensarse que el usuario de servicios públicos fue construido como el mayor perjudicado por la huelga, en este caso la *víctima* principal fue la empresa. Las estrategias para vehiculizar esta visión se basaron en la constante mención a la pérdida de rentabilidad que significó para Metrovías la paralización de los servicios y también en la reiteración sistemática de los altos sueldos de los huelguistas y en los aumentos otorgados por parte de la compañía.

En una solicitada la empresa sostuvo que desde junio de 2002 el incremento del salario de un conductor ha sido de un promedio del 70 %.

(Página 13, Información General, 3 de febrero de 2005).

<sup>12</sup> Aquí el término se utiliza en sentido coloquial.

<sup>13</sup> En tanto se trata de un medio masivo, es decir, de un actor político con incidencia en la sociedad, vehiculiza el imaginario de condenar dichas manifestaciones de protesta. Dado que ocupa ese lugar de poder, contribuye a fortalecer ese sentido común de que la huelga que perturba a otros no es legítima. La forma de construir la noticia desde el punto de vista del ciudadano que transita por la vía pública -usuario damnificado- y no desde las causas del conflicto es la operación mediática de deslegitimación que se busca destacar en el trabajo.

A su vez, esto tiene su anclaje en la posición que *La Nación* ocupa como parte del campo de los medios masivos, en tanto "tribuna de doctrina", a favor de sectores empresarios. Como se dijo al principio, este medio mantiene una identificación histórica con los sectores del *arriba social*: "Dotar al otro de una matriz cognitiva, hacerle ver la realidad con los ojos 'correctos', convencerlo de que la fuerza de las cosas limita las opciones, de que el mundo marcha irremediabilmente hacia la dirección pregonada desde la propia perspectiva: la misión que desde antaño se dio a sí misma 'la tribuna de doctrina'" (Sidicaro, 1993:523).

No obstante, la tensión *huelguista/usuario* con el hincapié puesto sobre el perjuicio a la "gente"<sup>14</sup> –en tanto término del que quedó excluido el huelguista– fue la forma de representar a los huelguistas, no sólo como *no-gente* sino, fundamentalmente, como "violentos" y provocadores de caos en el tránsito urbano.

En esta misma línea de pensamiento es importante destacar otra oposición que estableció *La Nación* ya no entre *huelguista/usuario* sino entre *huelguista/trabajador "bueno"*. Dicho trabajador "bueno" representaría a aquellos que no hacen huelga, que son atomizados, con sueldos flexibilizados y que no se organizan sindicalmente para revertir tal situación. En razón de lo cual, el mecanismo utilizado por el medio hizo eje en la distinción entre el huelguista "bárbaro" y otros trabajadores no organizados, individuales, de bajos sueldos y, en tanto tales, "civilizados".

Me parece que si los sueldos son entre 800 y 1200 pesos, comparando con el resto de los argentinos no es tan bajo, dijo Débora Ciusta, de 34 años licenciada en Turismo. (Página 16, Información General, 4 de febrero de 2005).

De esta manera se buscó presentar a la medida de fuerza como una acción bárbara y sin fundamentos en el marco de la oposición *civilización/barbarie*, característica de las coberturas de este medio<sup>15</sup>.

Es imposible entender esta huelga que dejó a millones de pasajeros del subte varados. (Página 17, Información General, opinión, 11 de febrero de 2005).

Mediante dicho mecanismo el reclamo de los trabajadores quedó vaciado de contenido y *La Nación* construyó la noticia a partir de la ilegalidad de los métodos de lucha apelando a la

<sup>14</sup> Siguiendo a Sarlo en la distinción pueblo/gente, el término "gente" repone la utópica sociedad sin jerarquías y no está inscripto en relaciones políticas sociales, económicas y culturales (Sarlo, 2001).

<sup>15</sup> Para ampliar revisar Settani (2005).

ley de servicio esencial y sin especificar los detalles y las contradicciones que dicha ley supone<sup>16</sup>. Con lo que, al presentar la protesta por fuera de lo civilizado y lo democrático, el medio no sólo deslegitimó el reclamo gremial sino que fue la operación a través de la cual lo criminalizó.

La declaración de servicio esencial en materia de servicios públicos es una herramienta preventiva, por demás valiosa, que debería ser reivindicada como un medio válido para garantizar el derecho de todos: trabajadores, empleadores y usuarios.

(Página 15, Información General, 9 de febrero de 2005).

Es que cuando una huelga afecta a la prestación de un servicio público, a los derechos de las partes tradicionales en el conflicto, se suman los derechos de los usuarios que, inevitablemente, se verán afectados.

(Página 15, Información General, 9 de febrero de 2005).

El paradigma de la legalidad, en términos de cadenas asociativas (Laclau-Mouffe, 1987), se relaciona con lo institucional y con lo democrático por lo cual no sólo la empresa fue colocada dentro de la ley sino que se explicitó quiénes quedaban por fuera de ella. Aquí la tensión *huelguista/usuario* devino en la deslegitimación y criminalización de la protesta, los huelguistas fueron representados como *delincuentes* mientras que los derechos del usuario de servicios públicos, junto a la rentabilidad de la empresa, aparecían como lo único "legítimo".

Este acento en la violencia de los métodos y en los huelguistas como "quebrantadores del orden legal y democrático" se puede homologar con las agendas del delito, las cuales –en tanto narrativas de control social– se constituyen en relatos de vigilancia al expresar la necesidad de *mano dura*: "Todo accionar violento que se ubica por fuera del marco legal, genera más violencia, instala el caos, contribuye a la inseguridad y socava el estilo de vida democrático" (Martini, 2002:101).

Los actos de violencia, aún con el pretexto de obtener incrementos salariales, en ningún caso pueden tener como finalidad una solución aceptable.

(Página 12, Política, 5 de diciembre de 2004).

A partir de la representación de la huelga como delito y convertida en "pesadilla" se vehiculizó la idea de su control, represión y eliminación. De esta forma, se intentó vaciar de dimensión política a la protesta, *despolitizándola* y privilegiando su componente violento. Este

<sup>16</sup> Se denomina ley de servicio esencial a aquella que señala que los servicios básicos considerados esenciales deben garantizarse a los ciudadanos a partir de un cronograma de emergencia. Para ampliar sobre los límites y especificidades de dicha ley ver Ackerman, 1994.

tipo de operación tiende a anular todas aquellas protestas que buscan reponer y hacer visible la desigualdad, la conflictividad social<sup>17</sup>.

b) *Página/12*: ¿Del otro lado del andén?

En este apartado se analizará en función de la dimensión formal las maneras en que la cobertura del conflicto de subterráneos fue ubicada por *Página 12*, mayormente, en su sección *dura*. Sin embargo, en algunos puntos, es posible rastrear algunas estrategias que implicaron que su tematización coincidiera con el tipo de cobertura de las secciones *blandas* –lo que podría significar un límite al progresismo característico de la línea editorial de este medio. En este sentido, la articulación de la tensión *sección dura/blanda* señala un camino interesante para dar cuenta de las operaciones que puso en juego *Página 12* durante los días de conflicto.

En segundo lugar, en función de la dimensión de los contenidos, se analizarán cómo las construcciones mediáticas basadas en determinados criterios de noticiabilidad y en la forma de nominación de los conceptos estructuraron la tensión *huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)*. Si bien dicha tensión siguió operando en la noticia, *Página 12* le asignó al conflicto de los trabajadores cierto grado de legitimidad que, en este caso, derivó en la no criminalización de la protesta.

En función de las secciones en que fue ubicada la noticia es posible atribuirle, en un primer análisis de la superficie mediática, un carácter de politización por parte del medio al conflicto. La noticia fue estabilizada por *Página 12* en su sección *dura*, es decir, en su sección de política y economía nacional denominada "El País" –que corresponde a las primeras páginas del diario (desde la 2 hasta la 8). Esto supuso, en primer lugar, una jerarquización mayor del mismo conflicto que la que hizo *La Nación*.

Aquí, el criterio de noticiabilidad utilizado no hizo eje principal en la "espectacularidad" del conflicto, es decir, en el perjuicio a la empresa y al usuario de servicios públicos. En este caso, se produjo una operación en la que se dio cuenta del reclamo de los trabajadores a partir de los incumplimientos de la empresa Metrovías en tanto prestadora de servicios.

<sup>17</sup> Para profundizar sobre las representaciones que hizo el diario La Nación en cuanto a los tipos de protestas que repusieron la conflictividad social, tales como las de piqueteros, revisar Coscia (2003).

A pesar de cobrar subsidios, la empresa redujo costos eliminando las rutinas de mantenimiento del material rodante más profundas, como las reparaciones integrales (...) Subtes en la oscuridad.

(Página 1, 7 de diciembre de 2004).

La construcción de la noticiabilidad se estableció a partir de las altas ganancias que Metrovías consiguió en los últimos años, la manera en que a partir de la devaluación pudo compensar el aumento en sus costos, el subsidio estatal recibido, los altos sueldos de sus gerentes y las desinversiones producidas desde la privatización del servicio.

En los diez años de privatización la cantidad de boletos vendidos por año subió de 145 a 238 millones (...) la productividad se habría incrementado un 638 % .

(Página 3, El País, 8 de febrero de 2005).

‘El vicepresidente de Metrovías cobra un sueldo de 43 mil pesos mientras el presidente de la Argentina gana 6 mil (...) si las empresas que se han llevado toda la plata no dan aumentos de salarios, qué queda para el resto de los trabajadores, dijo Pianelli, delegado de la línea E.

(Página 9, El País, 7 de febrero de 2005).

Es importante destacar también que, en uno de los primeros días del conflicto, *Página 12* incluyó como foto central de primera página al conflicto de los subtes y lo tituló: "Subtes en la oscuridad". La noticia en las primeras páginas del diario fue construida a partir del informe de la Auditoría General de La Nación al que tuvo acceso este medio:

Una mirada al túnel del negocio (...) Según el último informe de la Auditoría General de la Nación, los costos de mantenimiento bajaron un 45 % (...) Los subterráneos pasaron de pagar un canon de 22 millones anuales al Tesoro Nacional a cobrar subsidios por 48 millones.

(Página 3, El País, 7 de diciembre de 2004).

También es necesario resaltar que la primera página del día 8 de febrero –teniendo en cuenta que la primera plana de un diario vale por cien noticias sobre el tema en el interior de una agenda informativa (Martini 2002)– mostró un oscuro andén buscando homologar este túnel a los "oscuros" negocios de Metrovías. La estrategia utilizada por este medio fue la de ubicarse a favor de posiciones más progresistas y reveló datos que incomodaron a las empresas. De esta manera, otorgó cierto grado de legitimidad a la protesta de los trabajadores.

Las ferroviarias son las únicas que, tras la devaluación, consiguieron compensar el aumento en sus costos, incluido el salarial.

(Página 3, El País, 7 de diciembre de 2004).



Teniendo en cuenta que no sólo las agendas temáticas están presentes en la representación de la prensa gráfica sino que es de vital importancia la agenda atributiva, es decir, los atributos o los conceptos bajo los cuales se enmarcan esos temas (Martini/Luchessi, 2004), es posible leer la manera en que *Página 12* le atribuyó ciertos valores "positivos" a la protesta gremial y así legitimar en parte el reclamo de los trabajadores.

*Página 12* asoció el conflicto con las condiciones estructurales de reactivación económica y de incipiente estabilidad laboral, con lo cual, a partir de la atribución de conflictividad social se le asignó a la protesta gremial, en una primera instancia, legitimidad.

Además, no se hizo eco de la presunta "ilegalidad" de los trabajadores –mencionada por *La Nación*– sino que privilegió y denunció los quebrantos legales y abusos de Metrovías. En este sentido, fueron los huelguistas quienes permanecieron en el ámbito de la legalidad mientras que la empresa se visualizó como "quebrantadora de las normas y leyes". Paralelamente, *Página 12* se apoyó en la legalidad del derecho a huelga y en las consecuencias de la reactivación económica para legitimar la protesta.

El reclamo de aumento salarial no tiene nada de descabellado como quieren presentarlo algunos medios (...) tiene la lógica de la reactivación.

(Página 3, El País, 7 de diciembre de 2004).

Sin embargo, a partir de una profundización del análisis es posible establecer algunos límites. Límites que tienen su origen en que *Página 12*, si bien tiene una línea editorial "progresista", no deja de ser una empresa informativa que forma parte de la prensa hegemónica<sup>18</sup>. En primer lugar, a pesar de no haber incluido el tema en secciones *blandas* –lo que podría leerse como un intento de reponer la cuestión histórica y política del conflicto gremial–, las estrategias de construcción de la noticia presentaron una jerarquización y tematización coincidente en algunos puntos al de las secciones *blandas*.

Un ejemplo de ello se dio en el marco de la *tensión huelguista/usuario* ya que al escindir una figura de la otra (*huelguista de usuario*) permaneció como constante el criterio de "espectacularidad" que se relaciona con las consecuencias que tuvo la medida de fuerza para un número importante de usuarios. Este eje en el usuario podría leerse como cierta idea de

<sup>18</sup> El término "prensa hegemónica" retoma la idea de que los medios masivos, en tanto actores políticos, colaboran en la construcción de la hegemonía política, cultural y social en un momento histórico determinado.

preservación del orden social. Tal como afirma Mattelart, "Los modelos construidos permiten predecir los esquemas argumentales de los cuales se valdrá la prensa liberal al ser confrontada a tal o cual acontecimiento, que hace peligrar un equilibrio político que le es favorable. Esta operación de mitificación la prensa la efectúa promoviendo modelos extrasociales, es decir, modelos que desconectan los individuos y los fenómenos del proceso histórico que los produce" (1970: 168).

Por lo tanto, *Página 12* también presentó en varias de sus notas el conflicto gremial a partir del usuario perjudicado y desplazando el *conflicto laboral* al *caos vehicular*.

Un día de usuarios resignados y enojos esporádicos.  
(Página 2, El País, 7 de diciembre de 2004).

El paro provocó filas interminables en las paradas de colectivos. *Para peor, en la tarde, en hora pico, se largó una tormenta.*  
(Página 2, El País, 7 de diciembre de 2004. El subrayado es de la autora).

Esta última cita correspondió a un epígrafe de foto en la que se mostró una larga cola de personas esperando el colectivo. En este punto es necesario mencionar que el uso del epígrafe cobró importancia en los últimos años ya que se logró establecer que allí se fijaba, luego de los titulares, la atención del lector (Martini 2000).

Aquí sería posible analizar que cuando *Página 12* asocia al reclamo gremial con un problema de tránsito y lo pondera, además, con el tema climático no hace más que representarlo al mismo nivel, y, en la práctica, por más que haya sido ubicado en su sección *dura*, le asigna al conflicto político-sindical el status de un tema de interés general.

Por lo tanto, al desplazar el problema gremial del centro de la escena en la construcción de la noticia se produce un proceso de anulación de las causas que provocaron dicho reclamo.

En resumen, en *Página 12* pareció haberse producido un doble movimiento en la representación. Por un lado, el medio intentó interpelar a su lector modelo (progresista) a partir de los incumplimientos de Metrovías, de las desinversiones producidas, de los quebrantos legales y, en este sentido, legitimó la protesta gremial. Pero, por el otro lado, la tensión *huelguista/usuario* también se mantuvo en sus coberturas a través del desplazamiento del *conflicto sindical* al *caos vehicular*. Esto último teniendo en cuenta que el problema del tránsito es un tema altamente noticiable para los medios, en tanto empresas informativas hegemónicas.

### ***Telefónicos: ¿Un conflicto de los "duros"?***

#### a) *La Nación*: la vuelta a los '70, la vuelta a la "barbarie"

En este apartado se analizarán, a partir de la dimensión formal, los modos en que *La Nación*, al ubicar la noticia del conflicto de los telefónicos en unas de sus secciones *duras* utilizó mecanismos que, si bien pudieron elevar el conflicto sindical a una cuestión de política nacional, contribuyeron a su *despolitización*.

En segunda instancia, y en cuanto a la forma de estructurar el contenido de la noticia, la tensión *huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)* operó en la cobertura del conflicto privilegiando nuevamente –al igual que en el caso de los subtes– el perjuicio a las ganancias de las empresas y al usuario de servicios. Paralelamente, la figura de la "toma" de las compañías como método "extorsivo" –homologable a las luchas de los '70– fue la estrategia utilizada por *La Nación* para enmarcar la protesta en el orden de lo delictivo, de lo bárbaro, y, de esta manera, criminalizarla.

En primer lugar, *La Nación* ubicó la noticia en una de sus secciones *duras*, "Política" (que se corresponden con las páginas que van desde la 8 hasta la 19 del diario), a partir de lo cual se podría inferir que desde el inicio el reclamo gremial fue jerarquizado y considerado como un problema político.

Esta operación podría obedecer, entre otras razones, al eco que tuvo este reclamo gremial entre las autoridades gubernamentales y a los discursos de los principales actores implicados en el conflicto, tales como el presidente Kirchner<sup>19</sup>. Esto último teniendo en cuenta la importancia de la jerarquía de los personajes públicos implicados en un acontecimiento. Determinadas presencias públicas de personajes conocidos son siempre noticia y su popularidad es garantía de la repercusión de la aparición (Martini 2000).

Por lo tanto, la intervención del gobierno pudo haber contribuido a que no se haya desplazado el reclamo gremial de la sección política del diario a las secciones *blandas*.

No obstante, la *despolitización* del reclamo pudo advertirse en la deshistorización de las causas del conflicto, su desplazamiento al perjuicio de rentabilidad ocasionado a las empresas Telefónica y Telecom, por un lado, y al perjuicio al usuario, por el otro.

<sup>19</sup> Para ampliar en la construcción y atribución asignada a los actores participantes de este conflicto, y, específicamente, el papel asignado al actor gobierno ver Coscia, 2007.

Además, en la cobertura se privilegió el componente violento por sobre el componente político del reclamo anclado en las figuras de la "toma" y de la "extorsión"<sup>20</sup>. Ejes a partir de los cuales se criminalizó, condenó e intentó aislar el conflicto de los trabajadores telefónicos.

La extorsión y la prepotencia de unos pocos han avasallado todos los altos principios de buena fe y armonía social (...) Sus procedimientos extorsivos y violentos que incluyeron la toma de edificios y la permanente negativa a dialogar (...) Tipo de protesta sindical abusiva y altamente dañina.

(Página 30, Editorial, 12 de diciembre de 2004).

La cita precedente se extrajo de una editorial que fue denominada "La sociedad somos todos". Aquí el criterio de noticiabilidad que se privilegió fue la ilegalidad de los métodos y la consecuente delincuencia de los trabajadores. Por lo tanto, la "toma" fue presentada por el medio como modalidad delictiva de protesta para así deslegitimar el reclamo político.

En este punto, resulta importante mencionar que el delito motoriza la amenaza social, los imaginarios del miedo y la discriminación, la exigencia de control y de políticas de prevención y represión. Por lo tanto, se puede afirmar que las editoriales de *La Nación* operaron como narrativas de control, dado que propusieron la discriminación de todo aquel que alterase el orden establecido (Mumby, 1997). Mientras a la violencia represiva se la nombra como orden, a la violencia popular –en este caso de los trabajadores– se la llama simplemente violencia porque de esa manera se los estigmatiza y condena. Esta estigmatización, basada en una estereotipación de la violencia, deslegitimó la metodología de lucha.

Un *retorno* a los mecanismos más virulentos y más alejados de la racionalidad y el espíritu de diálogo.

(Página 30, Editorial, 12 de diciembre de 2004. El subrayado es de la autora).

En términos de Mattelart, *La Nación*, como parte integrante de la clase dominante, instituyó su sistema en parámetro absoluto de universalidad, de racionalidad, de objetividad y de todos los grandes valores del hombre, de la civilización, actuando de modo similar al reducir al grupo "subversivo" –que intentó impugnar los intereses de la clase dominante– al rango de delincuentes comunes.

Los casos trascienden cuando se traducen en medidas ilegítimas y en quebrantos al orden legal (...) La ocupación de lugares públicos y privados puede significar una incriminación penal.

(Página 12, Política, opinión firmada por Carlos F. Echezarreta (abogado laboralista), 5 de diciembre de 2004).

<sup>20</sup> En este punto es importante aclarar que ambos son términos elegidos por el medio para criminalizar la protesta más allá de las distintas implicancias que puedan tener para los trabajadores.

El delito por imputar sería el de usurpación.  
(Página 9, Política, 1º de diciembre de 2004).

Seguimos desconociendo la diferencia que existe entre el ejercicio legítimo del derecho a huelga y el abuso de esa prerrogativa.  
(Página 30, Opinión, 12 de diciembre de 2004).

Por lo tanto, durante todo el tiempo que duró el conflicto la noción de huelga buscó ser deslegitimada y suprimida como derecho legal y recurso legítimo de los trabajadores. "Todavía existen hombres para quienes la huelga es un escándalo, no sólo un error, un desorden o un delito, sino un crimen moral, una acción intolerable que perturba a la naturaleza: inadmisibles, escandalosa" (Barthes, 1980: 137).

En este punto también debe señalarse que para las expresiones públicas de la protesta rige un imaginario de miedo donde el que se manifiesta es otro-peligroso que "sitia" la ciudad (Pereyra, 2005) y *La Nación*, desde un primer momento, puso en estado de alerta a su lector ante el conflicto gremial.

A partir de la tensión *huelguista/usuario* fue posible advertir, por un lado, el desplazamiento del conflicto sindical al usuario perjudicado y, por el otro, la estrategia utilizada por *La Nación* al alertar a toda la sociedad sobre una escalada gremial que si no se controlaba podría redundar en una probable desestabilización del orden social.

Los gremios no cesarán en sus protestas.  
(Página 7, Política, 11 de diciembre de 2004).

Por lo tanto, la construcción de la noticia a partir de la amenaza y el caos volvió a poner en primer plano al usuario como posible afectado advirtiendo sobre la posible caída de las comunicaciones nacionales, la falta de atención al público y el inminente caos social producto de la medida de fuerza.

Las comunicaciones quedaron ayer al borde del colapso debido a un reclamo gremial encabezado por un grupo de trabajadores telefónicos.  
(Página 1, 1º de diciembre de 2004).

Ante una eventual falla, no habrá reparaciones (...) Teléfonos en riesgo por el conflicto sindical.  
(Página 1, 3 de diciembre de 2004).

Además, *La Nación* otorgó suma importancia a las pérdidas "millonarias" que sufrieron las empresas telefónicas –sin dar cuenta de las ganancias que obtuvieron desde su privatización.

A lo que se sumó la mención de los robos de cables que vinieron sufriendo ambas compañías. Estas operaciones contribuyeron a victimizar a la empresa, principal perjudicada para *La Nación* en el conflicto.

A Telefónica en lo que va del año, le robaron 250 toneladas de cobre. Telecom registró durante septiembre último un 69 % más de robos.

(Página 18, Opinión, 30 de noviembre de 2004).

Ambos mecanismos (perjuicio a la empresa y al usuario) configuraron el desplazamiento del conflicto político-gremial y operaron en la deslegitimación de la protesta. Estrategia que fue acompañada de una fuerte violencia simbólica que ejerció *La Nación* sobre los métodos de lucha de los gremialistas, no sólo deslegitimando sino criminalizando la huelga.

#### b) *Página 12*: La vuelta de los gremios, síntoma de mejora económica

En este apartado se analizará, en primer lugar y en función de la dimensión formal, la manera en que *Página 12* desplazó la cuestión sindical de los telefónicos desde su ubicación en las secciones *blandas*—el primer día de conflicto— a su sección *dura*, privilegiando el componente político del reclamo y trasladándolo a una de las secciones más jerarquizadas del diario.

En segundo lugar, en función de la dimensión de contenidos, se explicitarán las formas en que la noticia no hizo eje en la figura del *tercero damnificado* y, en este sentido, cómo la tensión *huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)* fue articulada sólo tangencialmente, privilegiando, por el contrario, las nuevas formas de organización de los trabajadores y la distinción con las protestas de la década del '90.

Asimismo, la figura de la "toma" no fue utilizada para criminalizar la protesta, si bien existieron límites en las formas de nominación, en función de la atribución asignada por este medio a ciertos métodos de lucha utilizados por los huelguistas.

En primer lugar, *Página 12*—en forma opuesta a lo que ocurrió en *La Nación*— el primer día incluyó la noticia sobre el conflicto de los telefónicos en su sección "Sociedad", perteneciente al rango de secciones *blandas* (que abarca las páginas 14 a 17). Paradójicamente, este medio comenzó la representación de la protesta haciendo hincapié en la amenaza ante la posible caída de las comunicaciones y, consecuentemente, en el perjuicio al usuario.

Las líneas están calientes (...) los telefónicos tomaron los centros neurálgicos de Telefónica y Telecom. El paro amenaza con hacer caer todo el sistema.

(Página 15, Sociedad, 1º de diciembre de 2004).

Los teléfonos ya son una hot line...Por un conflicto salarial los telefónicos tomaron los centros neurálgicos de Telecom y Telefónica. 'El sistema puede colapsar', amenazan. (Página 1, 1º de diciembre de 2004).

Sin embargo, a partir del segundo día de representación la noticia fue trasladada a la sección "El País" (política y economía nacional, que ocupa las páginas 2 a 8). Es decir, que se efectuó un primer desplazamiento, en tanto indicio de *politización*, y la noticia fue trasladada a una sección central y *dura* del diario. Es posible afirmar que en esta segunda instancia se jerarquizó la cuestión a partir de su contenido político y se le atribuyó al gremio un carácter de actor político de peso en el conflicto social.

A partir de entonces *Página 12* representó al conflicto en relación con el contexto económico, político y social, es decir, con la "nueva" situación laboral de los trabajadores. En este sentido, el hincapié fue puesto en la diferencia con la década anterior en la que no existían reclamos gremiales debido al miedo de perder el trabajo.

No fue un paro defensivo para evitar el desbaratamiento de conquistas como fueron las luchas de los '90 sino exigiendo mejoras de sueldos. No ya recuperación, sino mejoras, algo largamente sojuzgado. (Página 8, El País, 5 de diciembre de 2004).

Recientes conflictos en ferrocarriles, subterráneos y telefónicos ampliaron el cuadro de lucha y parecen marcar el fin de la dominación por el miedo de perder el empleo. (Página 4, Panorama Político, 11 de diciembre de 2004).

Por lo tanto, a diferencia de la representación del piquete, en dónde la relación fue a más hambre y falta de empleo más proliferación de protestas sociales (Palma, 2004), en el caso de los trabajadores telefónicos el discurso fue invertido. En este caso, las condiciones estructurales (como por ejemplo, la estabilidad laboral) fueron representadas como atribuciones "positivas" que legitimaron en parte la protesta de los trabajadores.

El conflicto aviva conciencias aletargadas o atemorizadas, pone sobre aviso a las patronales, induce a pensar que las cosas están mejor. (Página 4, El País, Opinión, por Mario Wainfeld, 12 de diciembre de 2004).

La huelga de FOETRA es un caso piloto que incidirá sobre las conciencias, sobre otros actores, sobre otras empresas. (Página 9, El País, 5 de diciembre de 2004).

Por otra parte, las versiones que dejaron circular las empresas telefónicas sobre la posible caída en las comunicaciones nacionales organizaron solamente las crónicas de los

primeros días de conflicto. Luego, si bien se nominó el posible perjuicio al usuario, en la misma noticia se enunció la complejidad de dicho aspecto antinómico.

Las medidas de fuerza en servicios públicos alientan una dialéctica compleja, que también se patentiza en las acciones de los movimientos de desocupados, siempre imputados de cerrarle el paso a la 'gente'.

(Página 9, El País, 5 de diciembre de 2004).

Con centrales telefónicas tomadas y la palabra 'colapso' revoloteando, los conductores del conflicto se apañaron para que éste no fuera un paro contra los usuarios.

(Página 9, El País, 5 de diciembre de 2004).

Esta forma de representación dio cierto grado de legitimidad a la protesta gremial y no se advirtió la operación de criminalización. Por el contrario, la huelga en tanto derecho de los trabajadores, permaneció en el ámbito de la ley y de la democracia.

Conservadores que ya comenzaron a dar voces de alarma, como si la huelga fuera un elemento anormal, casi blasfemo de la libertad.

(Página 4, El País, Panorama Político, 11 de diciembre de 2004).

Por otra parte, y en relación a las manifestaciones que realizaron los trabajadores telefónicos cortando calles para hacer visibles sus reclamos, *Página 12* se corrió del lugar de representar y reducir la protesta a un mero caos de tránsito. En este sentido, vinculó la salida a la calle con una recuperación del espacio público por parte de los trabajadores y con un debate que fue más allá de lo estrictamente salarial y que se extrapoló al resto de la sociedad:

En el siglo XXI los conflictos no suelen dirimirse exclusivamente intramuros de las empresas. También se debaten en el ágora pública(...) La lucha se traslada a la calle, a los medios e interpela a usuarios y ciudadanos en general.

(Página 4, Opinión, 12 de diciembre de 2004).

Además, es necesario destacar la importancia y la atribución "positiva" que le asignó *Página 12* a las nuevas formas de hacer política: a las asambleas permanentes y a la incesante consulta de los dirigentes gremiales con sus bases. En este sentido, se legitimó en la representación la práctica política y las nuevas estrategias sindicales. Este gesto –que para *La Nación* fue una manifestación de barbarie– en *Página 12* se tradujo como un signo de madurez y apertura política.

Lo más notable es que el método de decisión se base en la consulta permanente con las asambleas de base; un retorno a los remotos orígenes del movimiento obrero pero desde el moderno contexto de la democracia participativa.

(Página 4, Panorama Político, 11 de diciembre de 2004).



En este punto la operación de legitimar a los "nuevos" dirigentes que actuaron desde las bases marcó la ruptura con el viejo sindicalismo, que *Página 12* vinculó a los "burócratas tradicionales", y, por lo tanto, a la vieja política.

Siguiendo la máxima de Martín Fierro que predica que 'el fuego pa' calentar deber ir siempre por abajo', los conflictos de subtes y telefónicos crecieron desde las bases. (Página 4, Opinión, 12 de diciembre de 2004).

No obstante, se podría afirmar que la nominación del perjuicio al usuario, la advertencia sobre el "colapso", la paralización de los servicios telefónicos y los métodos "singulares" de lucha, fueron elementos que también estuvieron presentes en la cobertura de la noticia.

Pararon y con *métodos infrecuentes* –tomas de edificios, bloqueo en las vías, escraches– ganaron un aumento. (Página 2, El País, 12 de diciembre de 2004. El subrayado es de la autora).

En efecto, en el caso de la "toma" de los centros de transmisión ocurrió algo similar a lo ocurrido con la operación de nominación del perjuicio al usuario. Si bien las crónicas no hicieron principal hincapié en la crítica a la metodología de lucha –*Página 12* nominó la cuestión como "infrecuente"–, atribuyéndole una connotación que podría deslegitimar en algún punto los métodos que pusieron en juego los huelguistas. La referencia a "tomas", "bloqueos", "escraches" como formas de lucha gremial pueden ser asociadas a cierto grado de violencia por parte de los trabajadores. No obstante, esta operación no provocó la criminalización de la protesta en sí misma, como sí ocurrió en el caso de *La Nación*.

## ***A modo de conclusión***

A partir de lo analizado en este trabajo, se puede establecer una serie de conclusiones que se refieren a las diferencias entre las formas de representación de cada uno de los medios pero que también marcan ciertas continuidades entre ellos.

Para *La Nación* la ubicación del conflicto de subterráneos en las secciones *blandas* fue un primer indicio para advertir la "invisibilización" del componente político del reclamo. En su lugar, se privilegió la espectacularidad y la "pesadilla" que significó el conflicto.

A partir de la tensión *huelguista (organizado)/usuario (individuo atomizado)* fue posible evaluar el desplazamiento del reclamo político-gremial al conflicto vehicular y la exaltación del perjuicio a los "perjudicados indirectos": empresa, usuario y trabajadores "buenos".

Dichas operaciones contribuyeron a vaciar de espesor histórico al conflicto de los trabajadores *despolitizándolo*, privilegiando los efectos por sobre las causas que llevaron al reclamo y atribuyéndolo a la huelga un carácter delictivo para criminalizarla y deslegitimarla.

En el caso de los telefónicos la primera diferencia con la representación de la huelga de subtes se relaciona con la ubicación de este conflicto en las secciones *duras* del diario como un posible indicio de su *politización*. Sin embargo, dicha ubicación no derivó en una tematización y tratamiento diferente que el producido en las secciones *blandas*. De esta manera, el reclamo político-gremial también fue desplazado del centro de la escena y el componente violento adquirió más relevancia aún que en el caso de los subtes. Homologado a las luchas "extorsivas" de los '70, se buscó aislar y eliminar el reclamo de los telefónicos atribuyéndole a los métodos de los huelguistas un carácter irracional, violento e ilegal que primó por sobre el componente político e histórico del reclamo.

En *Página 12* el conflicto de subtes fue ubicado en las secciones *duras* del diario por lo que, desde ese lugar, no se le asignó al tema el mismo status que un problema de interés general y el componente político del reclamo se mantuvo en la representación.

No obstante, la tensión *huelguista/usuario* permitió visualizar que *Página 12* le asignó espacio al "color" del conflicto y al criterio de noticiabilidad referente a la cantidad de personas afectadas por la huelga, aunque con un menor grado de violencia simbólica contra los huelguistas que *La Nación*.

Dichas operaciones permitieron, por un lado, asignar cierto grado de legitimidad al conflicto de los trabajadores de subtes a partir de una construcción de la noticia que puso las altas ganancias, desinversiones e ilegalidades de la empresa en primer plano. Pero, por el otro lado, en las formas de nominación, los desplazamientos al problema de tránsito y la construcción del usuario como *víctima*, pueden rastrearse ciertas operaciones de *despolitización* del conflicto sindical.

En el caso de los telefónicos, el paso de una sección *blanda* a una *dura* denota la jerarquización de la noticia y un acercamiento a la *politización* de la protesta. Dicha estrategia se continuó a partir de que la figura del *usuario-víctima* sólo fue incluida tangencialmente y la construcción de la noticia contribuyó a la legitimación de la protesta de los trabajadores, en tanto síntoma de reactivación económico-social del país. Es decir que, ya sea por la ubicación en las secciones *duras* como por los criterios de noticiabilidad elegidos, se podría marcar una línea de continuidad en el camino de *politización* del conflicto.

No obstante, en ciertas formas de nominación "singulares" de los métodos de lucha de los trabajadores que, aunque débilmente, en algún punto pusieron en duda la legitimidad del reclamo respecto del usuario –que siguió apareciendo en las crónicas– se pueden marcar ciertos límites. Límites que, como se dijo anteriormente, tienen su anclaje en que *Página 12*, si bien en el espectro de medios masivos puede considerarse de línea "progresista", no deja de formar parte del campo de empresas informativas hegemónicas.

En función de este análisis es posible reflexionar sobre la relación existente entre jerarquización, clasificación de las noticias, criterios de noticiabilidad y actores que se construyen como "víctimas", "verdugos" o "delincuentes", de acuerdo a las distintas estrategias mediáticas que buscan legitimar, aislar o criminalizar protestas gremiales.

## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- ACKERMAN, M. (1994): "Derecho de huelga y servicios esenciales en los países del MERCOSUR", en *Revista Internacional del Trabajo* N° 3.
- BARTHES, R. (1980): "El usuario y la huelga", en *Mitologías*, Siglo XXI, México.
- BORRAT, H. (1989): *El periódico, actor político*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
- COSCIA, V. (2007): "La representación de actores gremiales en los medios masivos ¿Quiénes se construyen como víctimas?", en *Jornadas Internacionales: Historia y Memoria de la dirigencia política contemporánea*. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- COSCIA, V. (2006): "El juego de las representaciones sobre conflictos gremiales en medios gráficos: un acercamiento a las protestas de subterráneos y telefónicos". Tesina de grado. Carrera Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- COSCIA, V. (2003): "La representación de los piqueteros en el diario 'La Nación' ". I Jornadas Académico-Curriculares de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- GONZÁLEZ, H. (1997): *12 hipótesis sobre Página 12*, Paradiso Ediciones, Buenos Aires.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI.
- MARTÍN-BARBERO, J. (1983): "Memoria narrativa e industria cultural", en *Comunicación y cultura* N° 10, agosto, México.
- MARTÍN-BARBERO, J. (1998): *De los medios a las mediaciones*, Gustavo Gili, Barcelona.
- MARTINI, S. (2002): "Agendas policiales de los medios en Argentina: La exclusión como un hecho natural" en GAYOL, S. y KESSLER, G. (comp.): *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Editorial Manantial, Buenos Aires.
- MARTINI, S. (2000): *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Norma, Buenos Aires.
- MARTINI, S. y LUCHESSI, L. (2004): *Los que hacen la noticia, Periodismo, información y poder*, Ed. Biblos, Buenos Aires.
- MATTELART, A., en colaboración con MATTELART, M. y PICCINI, M. (1970): "Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal", *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Santiago de Chile.
- MATTELART, A. (1981): *El medio de comunicación de masas en la lucha de clases*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
- MUMBY, D. (1997) [1993]: "Introducción: Narrativa y control social", en MUMBY, D. (comp.): *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*, Amorrortu, Buenos Aires.

- PALMA, J. (2004): "Escenas de la subalternidad politizada. Piquetes, saqueos y cacerolas: representaciones de lo popular politizado en la prensa gráfica". Tesina de grado, Carrera Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- RODRÍGUEZ, M. G. (2004): "Medios, protesta y experiencia en Argentina", en *Nómadas*, N° 20, Departamento de Investigaciones, Universidad Central de Bogotá.
- SARLO, B. (2001): "Ni esencia ni sustancia", en *Tiempo Presente. Notas sobre el cambio de una cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- SETTANI, S. (2005): "De la pueblada a los grupos que violan permanentemente la ley: la representación de los piquetes construida por La Nación". Tesina de grado, Carrera Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- SIDICARO, R. (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana.
- VERÓN, E. (1997): "El análisis del 'contrato de lectura': un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los media", en *Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications*, IREP, París.
- WILLIAMS, R. (2000): *Palabras Claves*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

**Serie**  
**CUADERNOS DEL IDES**

**Títulos publicados:**

- Nº 1. SERGIO CAGGIANO: "Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina".
- Nº 2. ELIZABETH JELIN: "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales".
- Nº 3. ARIEL ALBERTO COREMBERG: "El crecimiento de la productividad de la economía argentina durante la década de los noventa: «Mito o realidad»".
- Nº 4. ADRIANA MARSHALL y LAURA PERELMAN: "Sindicalización: Incentivos en la normativa sociolaboral".
- Nº 5. MARCELA CERRUTTI y ALEJANDRO GRIMSON: "Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares".
- Nº 6. ANDREA MASTRANGELO: "Entre la selva y el río. Búsqueda etnográfica de indicadores de evaluación en un proyecto de «recuperación de la selva marginal con promoción de la comunidad» en el Nordeste de Brasil".
- Nº 7. JOSÉ GARRIGA ZUCAL: "Amigos y no tan amigos". Los integrantes de una hinchada de fútbol y sus relaciones personales.
- Nº 8. ADRIANA MARSHALL: "Efectos de las regulaciones del trabajo sobre la afiliación sindical: Estudio comparativo de Argentina, Chile y México".
- Nº 9. RAMIRO SEGURA: "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico".
- Nº 10. LAURA PERELMAN: "Sindicalización y Obras Sociales".
- Nº 11. GABRIELA ADRIANA SALA: "Trabajo y salario de los emigrantes argentinos residentes en el Brasil".
- Nº 12. SANTIAGO CANEVARO: "Cuerpo, teatro y migración. Movilidad identitaria de jóvenes migrantes en Buenos Aires".
- Nº 13. VANESA COSCIA: "*Usuarios vs. Trabajadores: Construir y jerarquizar como formas de politizar/despolitizar reclamos laborales*".

